1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
Nombre/Razón Social:	JUNTA DE ACCIONCOMUNAL EL TIESTAL
CC / Nit:	
Dirección:	
Teléfono:	3105505837
Correo electrónico:	comiteorganizadorfestivalqueso@gmail.com

Tipo de proponente:	
Persona natural	
Organización privada sin ánimo de lucro	
Resguardo o cabildo indígena	
Entidad pública	
Entidad privada	
Consejo comunitario de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y/o pueblos Rrom	
Organizaciones de acción comunal	x

Fecha presentación	Dd 16/10/2025

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO[1]

2.1. Nombre del proyecto

VI Festival del Queso.

2.2. Meta en la que se enmarca el proyecto

Señale en cuál de las metas del PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 YOPAL PARA TODOS– se enmarca el proyecto.

Meta	Descripción de la meta	Marque con una X
1	Infraestructura cultural construida a partir del diseño, construcción y puesta en funcionamiento del Complejo para las culturas, las artes y los oficios.	
2	Infraestructura Cultural con adecuación, mantenimiento y dotación de infraestructuras culturales en el municipio de Yopal.	
3	Fortalecer un Sistema Municipal de cultura para impulsar procesos de desarrollo institucional, planeación, fomento, divulgación y acceso a la comunidad a los bienes y servicios culturales, artístico y culturales.	
4	Establecer un plan de estímulos anual para artistas, gestores y creadores, fomentando la creación, investigación, formación y producción cultural, que garanticen el apoyo a festivales, exposiciones y eventos artísticos para visibilizar y promover la participación de artistas, gestores y creadores culturales del municipio.	
5	Realización y/o apoyo eventos y/o actividades culturales para el fortalecimiento de la promoción y/o investigación cultural artística y/o patrimonial.	X
6	Dotación y equipamiento de elementos propios de las áreas (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales entre otras).	

[1] El Instituto de Cultura y Turismo de Yopal protege la propiedad intelectual de los proponentes. Por lo tanto, el presente documento no se considera de uso público y su difusión y divulgación está prohibida.

7	Servicio de asistencia técnica y dotación en asuntos de gestión de bibliotecas y lectura.	
8	Apoyo y promoción de la formación artística y cultural, en las diferentes áreas artísticas y patrimoniales en niños, jóvenes y adultos, en los diferentes comunidades urbanas y rurales.	
9	Generación de condiciones para la creación, gestión, producción, difusión, circulación y apropiación de las prácticas artísticas y contenidos culturales mediáticos. Incluye la creación de obras, coproducciones y la producción y circulación de exhibiciones, de los agentes del sector artístico y cultural.	
10	Generación de estrategias orientadas a la garantía de preservación del patrimonio inmaterial del Proyecto Pedagógico Cultural el Garcero del Llano y el Festival Cimarrón de Oro.	
11	Promover medidas efectivas para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural material (mueble e inmueble) e inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y /o revitalización integral del patrimonio.	

Nota: Los proyectos presentados deben enmarcarse en algunos de los programas *PROMOCION DE LAS ARTES Y LOS SABERES QUE FOMENTAN LA CULTURA PARA TODOS* o GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL y aportar a los proyectos FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN, DE LAS ARTES Y LOS SABERES QUE FOMENTAN LA CULTURA PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL o FORTALECIMIENTO, GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL , de acuerdo a lo contemplado en el plan de desarrollo 2024-2027 Yopal para Todos.

3. PERFIL DEL PROYECTO

3.1 Resumen

El proyecto consiste en promover, ejecutar, divulgar los valores frente a la cultura agropecuaria circulante alrededor de la producción de queso en la vereda le Tiestal, que incluye 1. Oferta de productos y servicios (gastronomía tradicional llanera (Stands) 2. Concursos de Quesos (Mano, Cincho e Innovador), 3. Poema alusivo al Queso en categoría juvenil y adulto, 4. Jóvenes Talentos en categoría menores y jóvenes.

3.2 Justificación

El llanero hoy desde sus ancestros indígenas ha desarrollado capacidades y habilidades para atender sus necesidades de subsistencia y vida aprovechando lo que la naturaleza le provee, desde la inmensa riqueza que permite la biodiversidad, estos saberes tradicionales se han ido perdiendo paulatinamente, por diferentes causas como lo son: La dificultad de consecución de materia prima, la poca valoración económica que estos productos tienen, por el ingreso al mercado de productos comerciales, las restricciones que se ponen para los procesos productivos, pero el factor que determina en mayor medida la pérdida de las tradiciones y la cultura es la falta de reconocimiento del valor de estos conocimientos tienen como parte del patrimonio inmaterial.

Viendo la importancia que significa no perder las tradiciones, continuar con el legado de generación en generación de las familias que conforman nuestro entorno, hicimos un sondeo de un alimento que fuera producido en el Corregimiento y vecinos de la región y encontramos que el QUESO DE MANO es el producto que es más recurrente como producto procesado que incide en la economía campesina. Las fincas producen su propio queso y también lo comercializan, lo que significa un ingreso económico para la familia, el cual se ha visto afectado por normatividades del Estado que obligan al productor a cambiar el proceso y la envoltura que tradicionalmente han usado lo que ha causado que disminuya su producción y venta.

Para conservar y rescatar la Cultura, se decide la realización del PRIMER FESTIVAL DEL QUESO en el Parque Ecoturistico El Tiestal de la Vereda, localizado a 24 kilómetros de Yopal por la Vía Matepantano

En el en el año 2007 a partir de las fragilidades del proceso participativo comunitario en la Vereda El Tiestal y a partir de la decisión de la comunidad de constituir el Parque Ecoturístico de El Tiestal, un grupo significativo de personas decide aplicar a una convocatoria del Ministerio de Cultura y Turismo, con el fin de desarrollar un Programa de Turismo Comunitario en la vereda y en la zona saliendo beneficiados con un proyecto de capacitación ejecuta FONTUR. Con este proceso y apoyo se logra estructurar el Programa de Turismo Comunitario. Con el Parque como centro de operaciones se hace el diseño de los diferentes Productos que tendría el Programa de Turismo Comunitario tanto en el Parque, como en las distintas iniciativas que se plantean a desarrollar: Pasadías, Estaciones, la zona de conservación, de utilización comercial, de motivación en la perspectiva de construir una reserva de la sociedad civil, Cabalgatas, Sendero Ecológico, Estaciones de Observación de aves, y diferentes actividades a desarrollar en las fincas del entorno del Parque.

En el trabajo con FONTUR el Comité Empresarial se esfuerza en identificar qué producto puede ser importante para el proceso de rescate de la cultura que permitieran además de promover la participación comunitaria a partir de un evento, también elementos que impulsaran el desarrollo económico de productores y habitantes de las Veredas, después de conversar con muchos vecinos y hacer un trabajo de sondeo, donde se hace preguntas y averiguaciones, se recogen muchas opiniones y finalmente, por la importancia que tiene el Queso de Mano en esta zona, deciden asumir la creación y la realización del Festival del Queso, que se realizaría en el mes de noviembre de cada año organizado por el Comité Empresarial de la Junta de Acción Comunal de El Tiestal.

Es por eso que el Comité Empresarial del "Parque Ecoturístico El Tiestal" de la Junta de Acción Comunal y el "Proyecto de Turismo Comunitario El Tiestal" deciden organizar **EL PRIMER FESTIVAL DEL QUESO**, como modo de salvaguarda de la tradición culinaria en nuestra región y el fortalecimiento de los vínculos de la comunidad de la zona

3.3. Alcance

El proyecto va dirigido a la poblacióna participación de trece (13) Veredas de los Corregimientos de Tacarimena y Punto Nuevo y es coordinado, dirigido y realizado por Comité Empresarial de la Junta de Acción Comunal formado fundamentalmente por mujeres emprendedoras, Adriana Rojas, Nubia Rivas, Patricia Silva y Marcela Buriticá, acompañadas por algunas otras personas de la comunidad, como Juan Guillermo Buriticá y Juan Miguel Molina.

En la Vereda el Tiestal habitan 42 Familias y en el conjunto del Corregimiento aproximadamente 810, con una población estimada de 4200 personas.

Si se tiene en cuenta la experiencia tenida, en los Festivales realizados han participado con la venta de sus productos (quesos, gastronomía, artesanías, y otros) más de 260 personas de las trece veredas de los Corregimientos de Tacarimena y Punto Nuevo contempladas inicialmente y también de otros corregimientos como Morichal, Tilodirán y El Morro, así como también de Yopal, cabecera municipal. Estos pueden ser considerados como beneficiarios

directos en términos económicos, e indirectos sus núcleos familiares y los asistentes a los Festivales realizados. A los tres Festivales se estima han asistido más de nueve mil personas.

También se debe considerar el impacto y beneficio que causa el Festival sobre los diferentes emprendimientos que se desarrollan en el área de influencia del Parque, la Vereda, el Corregimiento y el Municipio.

Este proyecto se desarrolla por el comité de legado de la Junta de acción comunal de la vereda el Tiestal.

3.4 Descripción del proyecto:

El proyecto se desarrolla en El Parque Ecoturístico de La Vereda El Tiestal, localizados a 24 kilómetros de Yopal por la Via Matepantano y a 34 kilómetros por la Vía Sirivana, el Triunfo, el Venao, es dirigido por un comité delegado de la junta de acción Comunal.

Se desarrolla un evento en el que por dos (2) días participa toda la comunidad, en las siguientes modalidades:
1. Oferta de productos y servicios (gastronomía tradicional llanera (Stands): Miembro de la comunidad establecen previa organización con la junta los diferentes stan de venta de comidas, bebidas y repostería típica de la región, así como productos agropecuarios.
2. Concursos de Quesos (Queso de Cincho, Queso de Mano. Queso innovador): en este concurso los diferentes productores de queso hacen gala de sus productos que además atrae mucho público debido a la calidad e innovación; estos son juzgados por jurados conocedores de la temática, pero además puestos a la venta y saboreados por el publico asistente; lo ganadores reciben un premio establecido por el comité organizador.
3. Poema alusivo al Queso en categoría juvenil y adulto: concursan las dos categorías por la declamación de poema inedito.
4. Jóvenes Talentos en categoría menores y jóvenes: concurso en voces llaneras para estas categorías.

Durante el desarrollo del evento se realizarán muestras artísticas y culturales en danza, música, canto y repentismo, que tiene por objetivo mostrar los valores culturales llaneros, con artistas de reconocida trayectoria que tiene además la estrategia implícita de llamar público para participar en el evento.

3.5 Objetivo general:

Promover, ejecutar, divulgar los valores gastronómicos y culturales generados a partir de la práctica cultural de la elaboración y comercialización del queso en la vereda el Tiestal.

3.6 Objetivos específicos:

- Fortalecer los valores gastronómicos de la elaboración del Queso de Cincho, Queso de Mano. Queso innovador generados en la población productora de la vereda el Tiestal.
- Promover el talento de los artistas portadores de las diferentes manifestaciones culturales llaneras en el canto en las modalidades de poema llanero alusivo al queso, Jóvenes Talentos, y Contrapunteo.
- Estimular la participación de un mayor número de artistas en la danza, la música y el canto llanero.

3.7 Metas o resultados esperados

- Llegar a mas1000 personas de las trece veredas de los Corregimientos de Tacarimena y Punto Nuevo contempladas inicialmente y también de otros corregimientos como Morichal, Tilodirán y El Morro.

- Llegar a mas de 1000 visitantes y turistas para el desarrollo del evento
- Generar más de 20 stan para la comercialización de productos agropecuarios.
- Contar con más de 30 artistas participantes en el concurso artístico
- Tener más de 20 expositores de distintas variedades de queso.

Nota: La claridad en la definición de las metas o los resultados facilitará la planificación de las actividades y sus costos asociados y orientará la posterior ejecución del proyecto, su seguimiento y supervisión.

3.8 Cronograma

Propuesta de actividades para cumplir con los objetivos y alcanzar las metas propuestas. Las actividades deben estar organizadas temporalmente y deben corresponder a las fases o etapas del proyecto, en la programación se debe reflejar la duración de cada actividad. Se deben incluir las actividades de alistamiento (actividades previas necesarias para la ejecución del proyecto) y de seguimiento (elaboración y entrega de informes o demás actividades que se necesiten para asegurar la correcta ejecución del proyecto, el cumplimiento de los términos y el alcance de las metas).
Se deben formular actividades para cada meta formulada.

Diligenciar el anexo 1. que se encuentra al final de este documento.
***Incluir o eliminar filas o columnas de acuerdo a la necesidad del proyecto.*

3.8 Presupuesto

Se debe indicar el valor detallado de cada una de las actividades proyectadas y los costos asociados para lograr la correcta ejecución del proyecto.

Cumplimiento del acuerdo 020 de 2023 que asigna 50 S.M.L.V.

Diligenciar el anexo 2. que se encuentra al final de este documento.
***Incluir o eliminar filas de acuerdo a la necesidad del proyecto.*

4. VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO

Nota: *Para uso exclusivo del INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL*

CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO		
FAVORABLE (Marque con una X)	**SI**	**NO**
Nombre del Evaluador:		
Firma del Evaluador:		
Fecha de evaluación	*día / mes / año*	
VIABILAZICIÓN		
VIABILIZADO (Marque con una X)	**SI**	**NO**
Nombre del Subdirector de Cultura:		
Firma del Subdirector de Cultura :		

Nombre del Director de Cultura:	
Firma del Director de Cultura :	

**La viabilización del proyecto se hará a partir de la evaluación técnica y financiera contenida en el anexo 3.
***Durante la evaluación técnica y financiera del proyecto, los evaluadores pueden solicitar ajustes o aclaraciones antes de emitir el concepto final.

Anexo 1. Cronograma

Duración total del proyecto: Un Mes, el evento final del encuentro se desarrollará el día 8 y 9 de noviembre

N	Actividad	Mes 1			
		1	2	3	4
1	Preparación de lugares, están para el desarrollo del evento				
2	Organización de tarea del equipo organizador y junta de acción comunal				
3	Preparación de los quesos en sus diferente variedades.				
4	Desarrollo del encuentro final del concurso gastronómico y artístico				
5	Desarrollo de procesos de evaluación e informe final ~~Gestión de permisos para participantes de cada taller en SEM~~				

Anexo 2. Presupuesto general

ITEM	ACTIVIDAD	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1. Garantizar siete (7) muestra artísticas y culturales para el día del festival de Queso a celebrarse en el mes de noviembre en el corregimiento de la Niata, vereda el Tiestal municipio de Yopal Casanare				
a	Muestra cultural de danza **llanera tradicional** con mínimo **OCHO (8)** parejas en escenario. La agrupación deberá contar reconocimiento nacional de amplia trayectoria, con adultos. **Experiencia:** La agrupación deberá demostrar como mínimo siete (7) participaciones en eventos trayectoria nacional, y tres (3) años de experiencia desde su primera presentación. **MODALIDAD DANZA LLANERA TRADICIONAL** Interpretación realizada por al menos seis (6) parejas en escena, el baile deberá ser realizado por un tiempo aproximado de quince (15) minutos. La mujer usará vestido tipo tradicional en tonos cálidos y flores estampadas, con encaje en las terminaciones del vestido y laso para generar la horma de la cintura. El Hombre usará pantalón oscuro con camisa blanca, negra o color pastel en tonalidad con el vestido de la mujer, cotizas en hilo y sombrero negro. Se usarán durante la muestra coreográfica valseos largos por ambos lados, figuras rápidas, vueltas continuas, movimientos corporales y expresiones faciales de impacto. **Exclusión de Relación Laboral**. Se deja constancia de que del Contrato que se celebre no constituye vínculo de relación laboral entre El contratista y el contratante, ni con el personal asociado de su empresa o compañía que éste ocupe. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista los compromisos que éste adquiera para la ejecución del contrato, respondiendo por todas las reclamaciones que le formulen.	1	16,000,000	16,000,000
b	Muestra artística y cultural en la modalidad de **cantos de trabajo de llano** donde evoque representaciones, características y sonidos de las labores tales como el Ordeño, los del Cabestrero, los de Vela y los de Domesticación, conformados por silbidos, gritos, llamados y jopeos, voces de los arrieros, los cuales serán ajustados a una muestra artística musicalizada, todos interpretados a capela en las faenas de trabajo con el ganado, vestir conforme a su presentación y llevar la utilería adecuada. **Experiencia:** Deberá contar con reconocida trayectoria regional, con tres (3) años de experiencia, y como mínimo la participación en cuatro (4) eventos locales y/o regionales (A través de certificaciones, poster de eventos, recortes de prensa en medios digitales o redes sociales). **Exclusión de Relación Laboral**. Se deja constancia de que del Contrato que se celebre no constituye vínculo de relación laboral entre El contratista y el contratante, ni con el personal asociado de su empresa o compañía que éste ocupe. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista los compromisos que éste adquiera para la ejecución del contrato, respondiendo por todas las reclamaciones que le formulen.	1	10.000.000	10.000.000
c	Muestra artística y cultural en la modalidad de **canto llanero**, su show en tarima se realizará durante cuarenta (40) minutos en el escenario, interpretando en vivo sus éxitos y las canciones más reconocidas de su género musical. **Experiencia:** Deberá contar con reconocida trayectoria local, con años (4) años de experiencia desde su primer sencillo y/o grabación discográfica y/o participación en algún evento o concurso, y como mínimo la participación en seis (6) eventos locales (A través de certificaciones, poster de eventos, recortes de prensa en medios digitales o redes sociales). **Exclusión de Relación Laboral**. Se deja constancia de que del Contrato que se celebre no constituye vínculo de relación laboral entre El contratista y el	3	10,000,000	30.000.000

	contratante, ni con el personal asociado de su empresa o compañía que éste ocupe. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista los compromisos que éste adquiera para la ejecución del contrato, respondiendo por todas las reclamaciones que le formulen			
d	Muestra artística y cultural en la modalidad de **canto llanero,** su show se realizará durante cuarenta (40) minutos en el escenario, interpretando en vivo sus éxitos y las canciones más reconocidas de su género musical. **Experiencia:** Deberá contar con reconocida trayectoria local, **con cinco (5)** años de experiencia desde su primer sencillo y/o grabación discográfica y/o participación en algún evento o concurso, y como mínimo la participación en cuatro (4) eventos locales (A través de certificaciones, poster de eventos, recortes de prensa en medios digitales o redes sociales). **Exclusión de Relación Laboral**. Se deja constancia de que del Contrato que se celebre no constituye vínculo de relación laboral entre El contratista y el contratante, ni con el personal asociado de su empresa o compañía que éste ocupe. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista los compromisos que éste adquiera para la ejecución del contrato, respondiendo por todas las reclamaciones que le formulen.	1	7,000,000	7.000.000
e	Muestra artística y cultural en la modalidad de **canto llanero**, su show en tarima se realizará durante treinta (30) minutos en el escenario, interpretando en vivo sus éxitos y las canciones más reconocidas de su género musical. **Experiencia:** Deberá contar con reconocida trayectoria local, con dos (2) años de experiencia desde su primer sencillo y/o grabación discográfica y/o participación en algún evento o concurso, y como mínimo la participación en evento (2) eventos locales (A través de certificaciones, poster de eventos, recortes de prensa en medios digitales o redes sociales). **Exclusión de Relación Laboral**. Se deja constancia de que del Contrato que se celebre no constituye vínculo de relación laboral entre El contratista y el contratante, ni con el personal asociado de su empresa o compañía que éste ocupe. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista los compromisos que éste adquiera para la ejecución del contrato, respondiendo por todas las reclamaciones que le formulen	1	5,000,000	5,000,000
SUBTOTAL				**68.000.000**
IVA (19%)				
%IMPUESTOS				
VALOR TOTAL				**68.000.000**

Anexo 3. Evaluación técnica y financiera

	Criterio de evaluación	Puntaje máximo
1	Aporte al proyecto *Fortalecimiento, fomento y preservación de las expresiones culturales y el patrimonio en el municipio de Yopal.*	**20**
2	Pertinencia del proyecto de acuerdo a la meta del plan de desarrollo en la que se inscribe.	**10**
3	Evaluación técnica del proyecto (perfil del proyecto).	**25**
4	Alcance e impacto del proyecto (Población beneficiada de manera directa, se tendrá en cuenta la inclusión de poblaciones vulnerables dentro de los beneficiados)	**15**
5	Creatividad e innovación. (Temas nuevos, abordajes interdisciplinares, mayor alcance, utilización de nuevas tecnologías, metodologías participativas e incluyentes)	**15**
6	Adaptabilidad a la nueva coyuntura ocasionada por COVID 19 (reinvención, transformación, recreación)	**15**
	TOTAL	**100**